

RESOLUCIÓN N° 1523 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36/2026 “CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA MÓVILES DE LA DINAC” - ID N° 483.847.

Asunción, 14 de Setiembre de 2026

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del Comité de Evaluación de Ofertas, el Memorándum UOC N° 278/2026 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expte. DINAC N° 286230) y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36/2026 “CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA MÓVILES DE LA DINAC” - ID N° 483.847, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	RUC N°	MONTO ADJUDICADO PERIODO 2026
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	80025781-2	Gs. 671.121.179

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36/2026 “CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA MÓVILES DE LA DINAC” - ID N° 483.847, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	RUC N°	MONTO ADJUDICADO PERIODO 2026
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	80025781-2	Gs. 671.121.179

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresas adjudicada en el Art. 1° de la presente.

..//2

Misión:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

Visión:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados.

Valores Institucionales:

Integridad, Compromiso, Transparencia, Trabajo en Equipo, Respeto, Eficiencia.

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 2do Piso - Teléf.: (021) 212 530 E-mail: sec_gral@dinac.gov.py Asunción - Paraguay

Presidente Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 36/2026 “CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA MÓVILES DE LA DINAC” - ID Nº 483.847.-----

Artículo 4º **Designar** a funcionarios públicos de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 36/2026 “CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA MÓVILES DE LA DINAC” - ID Nº 483.847, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Darío Roa	Fiscal
Hiran Turo	Administrador del Contrato

Artículo 5º El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Abg. Natalia Acuña Ferreira
Secretaria General



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente